

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE DERECHO
CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2020 A LAS 13.30 HORAS

Reunida la Junta Electoral de la Facultad de Derecho, bajo la presidencia del Sr. Decano y asistido por el Secretario del Centro, en relación con las elecciones a Director de Departamento de Derecho Mercantil y de Derecho Privado, se adopta el siguiente

ACUERDO:

Tras proceder al sorteo de las Mesas Electorales, la composición de las mismas es la siguiente:

DEPARTAMENTO DE DERECHO MERCANTIL

TITULARES:

Presidente: D^a M^a Paz Martín Castro
Vocal 1^o: D. Pedro Lassaletta García
Vocal 2^o: D^a M^a Teresa Gómez Prieto

SUPLENTES:

Presidente: D. David Morán Bovio
Vocal 1^o: D. Miguel Ángel Pendón Meléndez
Vocal 2^o: D. Carlos Argudo Gutiérrez

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

TITULARES:

Presidente: D^a Isabel Zurita Martín
Vocal 1^o: D. Eduardo Corral García
Vocal 2^o: D. Juan Carlos Velasco Perdigones

SUPLENTES:

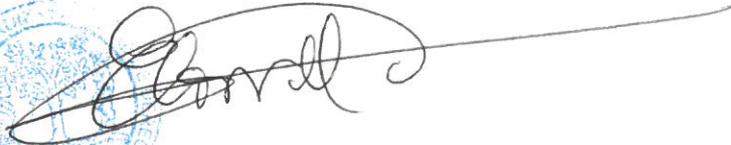
Presidente: D^a Evelia Muñoz Sánchez-Reyes
Vocal 1^o: D^a Margarita Castilla Barea
Vocal 2^o: D. Rodrigo Sánchez-Ger

La convocatoria del Consejo de Departamento es competencia de las Sras. Directoras en funciones, si bien la Junta Electoral propone que el Consejo de Departamento de Derecho Mercantil se celebre a las 12.30 h. y el Consejo de Departamento de Derecho Privado, a las 13 h.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14'00 horas del día arriba indicado.

En Jerez, a 23 de julio de 2020

EL SECRETARIO



Fdo.: Eduardo Corral García